

Balance General, resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en

menção.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, cual es el conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2012. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, con respecto al balance cortado a Diciembre cuya utilidad es de US \$ 87,69 la Junta resuelve no distribuirla.

Luego pasa a tratarse el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió por unanimidad, elegir como Comisario a la Sra. Ing. Alexandra Astudillo.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicial mente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11h30.- f) el Sr. Jorge Elias Yunes Andrade, propietario de cuatrocientos acciones; y Sra. Gisella María Yunes Dahik propietaria de cuatrocientas acciones; Ab. Enrique Torbay Lecaro PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) Ing. Jorge Yunes Dahik, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Jorge Yunes D.
SECRETARIA